

ESCANEAR

W. MAFLA MARTÍNEZ.

21 MAR. 2011
Fco F. 15400 ABOGADO
Registro de Sociedades

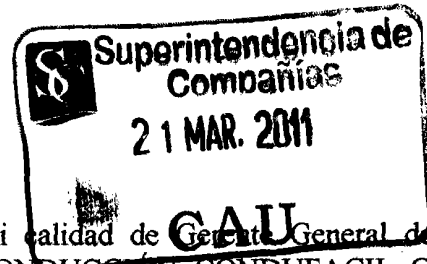
Amazonas 477, entre Robles y Bolívar, "Río Amazonas"
6º Piso. Ofic. 601 Teléfono 097 199-013 / 2 557-313
Quito - Ecuador.....

12398

Quito, 03 de marzo del año 2011

Señor.
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS.
Presente.

De mis consideraciones.-



Ing. SERGIO GERMAN GOMEZ LOPEZ, en mi calidad de Gerente General de la compañía denominada **ESCUELA TÉCNICA DE CONDUCCIÓN CONDUFACIL CIA. LTDA.**, con los debidos respetos, ante usted comparezco para solicitarle de la manera más comedida lo siguiente:

En estricto cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 113 de la ley de Compañías, y en base a la copia certificada de la escritura pública de Cesión de Participaciones que adjunto a la presente y que constan las razones que hace referencia el último del referido artículo IBIDEM, pongo a su conocimiento la transferencia de Participaciones que se ha realizado en la referida compañía, así como también ha variado el cuadro de Integración de Capital, este particular para los fines legales consiguientes, el mismo que está compuesto de la siguiente forma:

Cuadro con el cual se detalla las transferencias realizadas, con indicación de nombre y nacionalidad de cedente y cesionario.

CEDENTE

Rojas Ledesma Eladio Efraín (ecuatoriano) 900 part.
Rojas Ledesma Eladio Efraín (ecuatoriano) 800 part.
Rojas Ledesma Eladio Efraín (ecuatoriano) 800 part.

CESIONARIO

Cordero Isch María Verónica (ecuatoriana)
Gómez López Sergio Germán (ecuatoriano)
Luis Armando Lema Flores (ecuatoriano)

Cuadro de Integración de capital, luego de realizadas las cesiones de participaciones antes indicadas, por lo que queda estructurado de la siguiente forma:

CC.	Apellidos y Nombres.	Nacionalidad.	% Participaciones.
0100943034	Bueno Pesantes Edgar Román	Ecuatoriana	25,00%
0602560682	Cordero Isch María Verónica	Ecuatoriana	33,34%
1801706019	Gómez López Sergio Germán	Ecuatoriana	33,33%
1705248647	Lema Flores Luis Armando	Ecuatoriana	8,33%

TOTALES: 100%

De ser necesario se me notificará en la casilla judicial # 3398 del Palacio de Justicia de esta ciudad de Quito, o en el despacho jurídico del Dr. Willam Mafla Martínez, el mismo que está

INGRESADO AL SISTEMA
4/ 25-03-2011

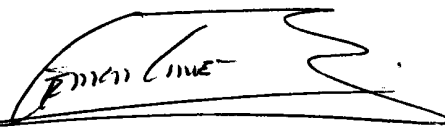
ubicado en la Av. Amazonas # 477 entre la calle Robles y Roca, Edificio "Río Amazonas", Sexto Piso, Oficina # 604.

Esperando que mi petición sea favorablemente atendida, le anticipo mis más sinceros agradecimientos.

De usted, muy atentamente,



Dr. Willam Mafla Martínez
Mat. Prof. # 7739 C.A.P.



Ing. Sergio Germán Gómez López



Doctor Jaime Espinoza Cabrera
NOTARIO OCTAVO INTERINO
QUITO-ECUADOR

0019113

[Handwritten signature]



0003491

**CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA
ESCUELA TECNICA DE CONDUCCION CONDUFACIL CIA. LTDA.**

QUE OTORGAN:

**ELADIO EFRAIN ROJAS LEDESMA Y GLORIA DE LOS ANGELES
GUEVARA RODRIGUEZ**

A FAVOR DE:

**MARIA VERONICA CORDERO ISCH, SERGIO GERMAN GOMEZ LOPEZ
Y LUIS ARMANDO LEMA FLORES**

CUANTIA: U.S.\$ 2.500,00

DI 3 COPIAS

S.G.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano,
Capital de la República del Ecuador, hoy día veinte y cuatro (24)
de junio del dos mil diez, ante mí, Doctor JAIME ESPINOZA
CABRERA, Notario Octavo de este Cantón, Interino, comparecen
con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración
de la presente escritura: por una parte los cónyuges señor ELADIO
EFRAIN ROJAS LEDESMA y señora GLORIA DE LOS ANGELES
GUEVARA RODRIGUEZ, cada uno por sus propios y
correspondientes derechos y por los de la sociedad conyugal que
tienen formada; por otra parte la señorita MARÍA VERÓNICA

1 CORDERO ISCH, de estado civil soltera, por sus propios y
2 correspondientes derechos; por otra parte el señor SERGIO
3 GERMAN GOMEZ LOPEZ, de estado civil casado con la señora
4 María Cecilia Carvajal C., por sus propios y correspondientes
5 derechos; y, por último el señor LUIS ARMANDO LEMA FLORES, de
6 estado civil soltero, por sus propios y correspondientes derechos.
7 Los señores comparecientes declaran que son de nacionalidad
8 ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito
9 Metropolitano, mayores de edad, legalmente capaces, a quienes
10 de conocer en este acto doy fe; porque me han presentado su
11 respectiva cédula de ciudadanía cuyas copias debidamente
12 certificadas se agregan a la presente, y, me piden: Que eleve a
13 escritura pública la minuta que me entregan y cuyo texto
14 transcribo literalmente a continuación: **SEÑOR NOTARIO:** En el
15 Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una más
16 de Cesión de Participaciones contenida en las siguientes
17 cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Intervienen como
18 cedentes los señores cónyuges: ELADIO EFRAIN ROJAS LEDESMA y
19 GLORIA DE LOS ANGELES GUEVARA RODRIGUEZ; y como
20 cesionarios los señores MARIA VERONICA CORDERO ISCH de
21 estado civil soltera, SERGIO GERMAN GOMEZ LOPEZ de estado
22 civil casado, y, el señor LUIS ARMANDO LEMA FLORES de estado
23 civil soltero, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de
24 edad, y domiciliados en la ciudad de Quito, legalmente capaces
25 para contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** Los
26 Cedentes señores cónyuges ELADIO EFRAIN ROJAS LEDESMA y
27 GLORIA DE LOS ANGELES GUEVARA RODRIGUEZ, son propietarios
28 de dos mil quinientas participaciones de un dólar cada una, en la



Doctor Jaime Espinoza Cabrera
NOTARIO OCTAVO INTERINO
QUITO-ECUADOR

0019114



1 Compañía denominada ESCUELA TECNICA
2 CONDUCCION CONDUFACIL CIA. LTDA. según escritura
3 de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos
4 celebrada el día veinte y uno de abril del año dos mil
5 ocho, ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón
6 Quito, Doctor Rodrigo Salgado Valdez, tomada nota al
7 margen de la matriz de la escritura de constitución de
8 la compañía ante el Notario Vigésimo Octavo del
9 cantón Quito, Doctor Jaime Andrés Acosta Holguin, el
10 día dos de junio del año dos mil ocho, así como también
11 tomada nota al margen de la inscripción de la escritura
12 de constitución ante el Registro Mercantil del cantón
13 Quito, el día seis de junio del dos mil ocho; **b)** Mediante
14 escritura pública celebrada el veintiuno de octubre del
15 año dos mil cuatro, ante el Notario Vigésimo Octavo del
16 cantón Quito, Doctor Jaime Andrés Acosta Holguin, se
17 constituyó la compañía denominada ESCUELA TECNICA
18 DE CONDUCCION CONDUFACIL CIA. LTDA. y aprobada
19 por la Superintendencia de Compañías mediante
20 resolución número cero cuatro. Q. IJ. Cuatro dos siete
21 cero, de fecha cinco de noviembre del año dos mil
22 cuatro, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón
23 Quito el nueve de febrero del mismo año; **c)** La junta
24 Extraordinaria Universal de Socios de la compañía antes
25 indicada reunida en la ciudad de Quito, el día miércoles
26 veintitrés de junio del año dos mil diez, autorizó la
27 Cesión de Participaciones que más adelante se indica,
28 según consta de la copia del acta de dicha junta que

1 se acompaña. **TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.-**
 2 Con estos antecedentes se realiza la siguiente cesión de
 3 participaciones: Los cedentes señores cónyuges ELADIO
 4 EFRAIN ROJAS LEDESMA y GLORIA DE LOS ANGELES
 5 GUEVARA RODRIGUEZ, cede la cantidad de OCHOCIENTAS
 6 TREINTA Y CUATRO PARTICIPACIONES de un dólar cada una a la
 7 señorita MARIA VERONICA CORDERO ISCH; OCHOCIENTAS
 8 TREINTA Y TRES PARTICIPACIONES de un dólar cada una al señor
 9 SERGIO GERMAN GOMEZ LOPEZ; y, OCHOCIENTAS TREINTA Y TRES
 10 PARTICIPACIONES de un dólar cada una al señor LUIS ARMANDO
 11 LEMA FLORES. Luego de perfeccionada la presente Cesión de
 12 Participaciones el cuadro de integración de capital quedará
 13 estructurado de la siguiente manera:.....

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PARTICI- PACIO- NES	%
1) EDGAR ROMAN BUENO PESANTEZ	\$ 2.500,00	\$ 2.500,00	2.500	25%
2) MARIA VERONICA CORDERO ISCH	\$ 3.334,00	\$3.334,00	3.334	33,34%
3) SERGIO GERMAN GOMEZ LOPEZ	\$3.333,00	\$3.333,00	3.333	33,33%
4) LUIS ARMANDO LEMA FLORES	\$ 833,00	\$ 833,00	833	8,33%
TOTAL:	10.000,00	10.000,00	10.000	100%



Doctor Jaime Espinoza Cabrera
NOTARIO OCTAVO INTERINO
QUITO-ECUADOR

0019115



1 **CUARTA: ANOTACIONES.-** De la presente Cesión de participaciones se notifique
2 a la Superintendencia de Compañías y se tomara nota en el margen de la
3 escritura pública original de la Constitución de la Compañía en el margen de su
4 inscripción en el Registro Mercantil y en el Libro correspondiente de la
5 compañía. **QUINTA: CUANTÍA.-** La cuantía de la presente cesión es de DOS MIL
6 QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Usted señor
7 Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la completa
8 validez de este instrumento.- Hasta aquí la minuta que queda elevada
9 a escritura pública y que los señores comparecientes la aprueban
10 en todas y cada una de sus partes, la misma que está firmada por
11 el Doctor Willan Mafla Martínez, con matrícula profesional número
12 siete mil setecientos treinta y nueve del Colegio de Abogados de
13 Pichincha. En la celebración de la presente escritura pública se
14 observaron todos los preceptos legales que el caso requiere y
15 leída íntegramente que les fue, la misma a los señores
16 comparecientes por mí el Notario, se ratifican en la aceptación
17 de su contenido y firman conmigo en unidad de acto. De todo
18 cuanto doy fe.-

19

20

21

22 ELADIO FERRAIN ROJAS LEDESMA

23 C.C. 170017025-9

24

25

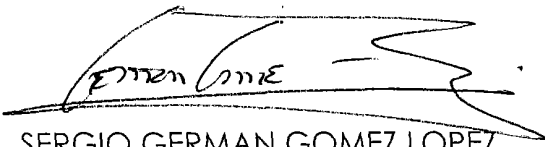
26

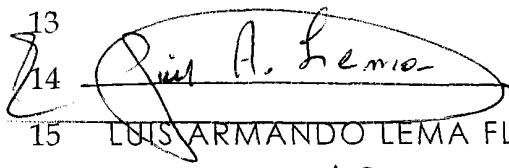
27 GLORIA DE LOS ANGELES GUEVARA RODRIGUEZ

28 C.C. 170038842-2

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

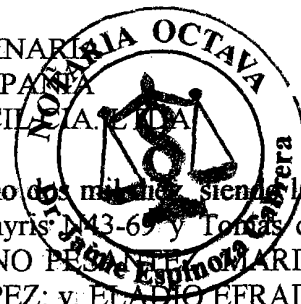
Verónica Cordero Isch
MARÍA VERÓNICA CORDERO ISCH
C.C. 060256068-2.


SERGIO GERMAN GOMEZ LOPEZ
C.C. 1801706019


LUIS ARMANDO LEMA FLORES
C.C. 170524864-7


EL NOTARIO,

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
Y UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑIA
ESCUELA TECNICA DE CONDUCCION CONDUFACIL CIA. LTDA.**



En la ciudad de Quito, hoy día miércoles veintitrés de junio del año dos mil noventa y tres, a las 19H00, en las oficinas de la empresa, ubicadas en la avenida Shyris 343-69 y Torres de Berlanga, se reúnen los socios señores: EDGAR ROMAN BUENO PESANTEZ, MARIA VERONICA CORDERO ISCH, SERGIO GERMAN GOMEZ LOPEZ; y, ELADIO EFRAIN ROJAS LEDESMA, con el objeto de celebrar una Junta Extraordinaria. Los socios concurren personalmente y por sus propios derechos y juntos representan en 100% del capital social, para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y Aprobación del Acta anterior;
2. Cesión de Participaciones del socio señor: ELADIO EFRAIN ROJAS LEDESMA, a favor de los socios señores: MARIA VERONICA CORDERO ISCH, SERGIO GERMAN GOMEZ LOPEZ, y del señor LUIS ARMANDO LEMA FLORES.

Preside la Junta el señor SERGIO GERMAN GOMEZ LOPEZ y se designa para esta Junta como Secretario Ad-Hoc, al Doctor Willam Oswaldo Mafla Martínez. El señor Presidente declara instalada la Junta y dispone se dé lectura al orden del día, lo cual es aprobado por unanimidad.

En el PRIMER punto del orden del día, el señor SERGIO GERMAN GOMEZ LOPEZ, dispone que por secretaría se de lectura al Acta anterior, y una vez concluida la lectura pide su aprobación, lo cual es aprobado por unanimidad por todos los socios.

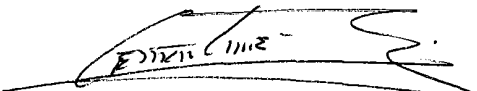
En el SEGUNDO punto del orden del día, pide la palabra el socio señor ELADIO EFRAIN ROJAS LEDESMA, quien solicita a la Junta autorización para poder Ceder el total de sus Participaciones, es decir las DOS MIL QUINIENTAS PARTICIPACIONES DE UN VALOR DE UN DÓLAR CADA UNA, esto en los siguientes montos y a favor de los socios señores: a la señorita MARIA VERONICA CORDERO ISCH la cantidad de OCHOCIENTAS TREINTA Y CUATRO PARTICIPACIONES; al señor SERGIO GERMAN GOMEZ LOPEZ la cantidad de OCHOCIENTAS TREINTA Y TRES PARTICIPACIONES; y, la cantidad de OCHOCIENTAS TREINTA Y TRES PARTICIPACIONES al señor LUIS ARMANDO LEMA FLORES. Una vez escuchado la propuesta la Junta de socios por unanimidad RESUELVE autorizar dicha cesión a favor de los indicados socios y en los montos antes anotados.

Los socios presentes certifican la legalidad de la cesión de las participaciones por así convenir a sus intereses y derechos personales. Por efecto de las transferencias y participaciones señaladas, el cuadro de integración de capital social de la compañía ESCUELA TECNICA DE CONDUCCION CONDUFACIL CIA. LTDA., queda estructurado de la siguiente manera:

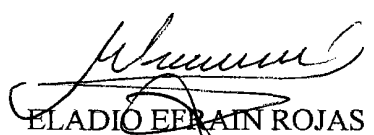
SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIONES
EDGAR ROMAN BUENO PESANTEZ	2.500,00	2.500,00
MARIA VERONICA CORDERO ISCH	3.334,00	3.334,00
SERGIO GERMAN GOMEZ LOPEZ	3.333,00	3.333,00
LUIS ARMANDO LEMA FLORES	833,00	833,00
TOTAL	10.000,00	10.000,00

Una vez resueltos los puntos del orden del día, se concede un receso para que se redacte el acta y se realice todos y cada uno de los trámites necesarios respecto de la cesión de participaciones hasta su total culminación.

Sin otro punto que tratar, la Presidencia agradece la asistencia a la Junta a todos los socios y ordena se proceda a dar lectura del Acta de La Junta General Extraordinaria Universal de Socios, la cual es aprobada en su totalidad por unanimidad, con lo cual se da por clausurada la Junta, siendo las 20H15, se procede a dar lectura y suscribir el Acta respectiva. Para los consiguientes efectos certifican el señor Presidente y Secretario Ad-Hoc.

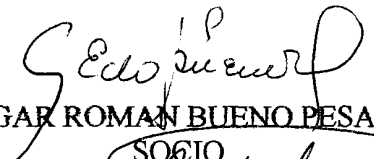


SERGIO GERMAN GOMEZ LOPEZ.
SOCIO - PRESIDENTE.

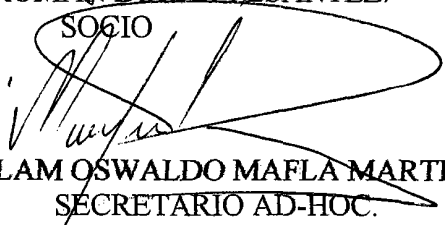


ELADIO FERRÁN ROJAS LEDESMA.
SOCIO - GERENTE GENERAL

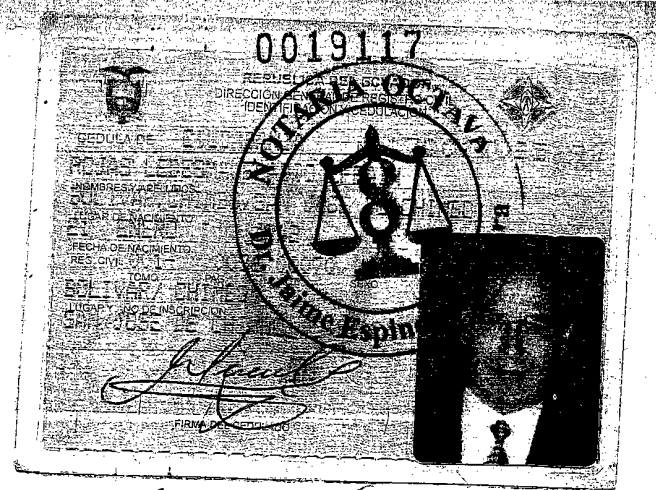
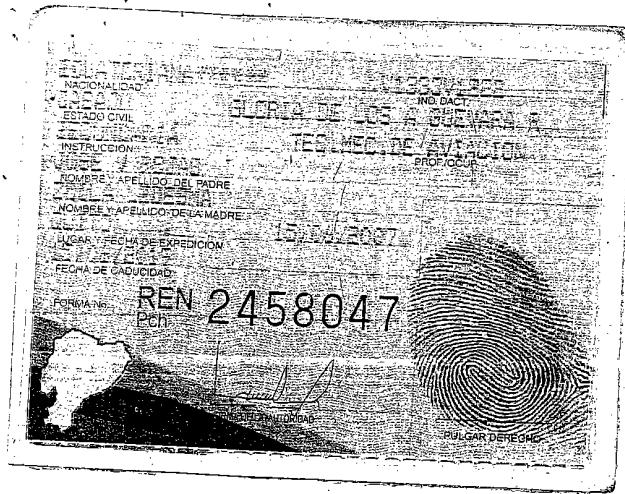
Verónica Cordero Isch
MARIA VERONICA CORDERO ISCH.
SOCIO



EDGAR ROMAN BUENO PESANTEZ.
SOCIO



DR. WILLAM OSWALDO MAFLA MARTINEZ.
SECRETARIO AD-HOC.



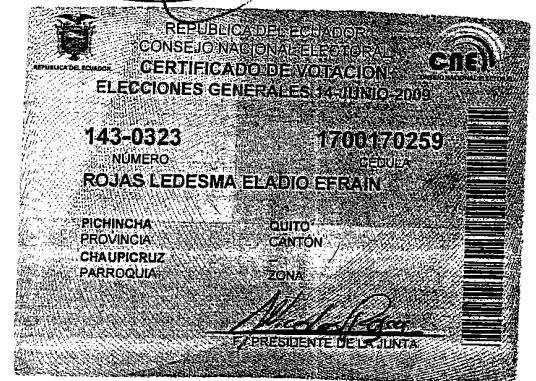
RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to., Del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fé que la fotocopia de los documentos que antecede son iguales a los que me fueron presentados.

Quito, a

24 JUN. 2010

Dr. Jany Espinoza Cabrera
NOTARIO OCTAVO DEL
CANTON QUITO
INTERINO

QUITO - ECUADOR



2

EDUATORIANA***** V233342222

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

GRADO: ELADIO EFRAIN GUEVARA

ESTUDIOS: SUPERIOR

PROFESION: LICENCIADO/A

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE: EFRAIN FLORENCIO GUEVARA

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE: MERCEDES RODRIGUEZ

CIUDAD: QUITO

FECHA Y LUGAR DE EMISION: 30/01/2004

FECHA Y LUGAR DE EMISION: 30/01/2004

FECHA DE CADUCIDAD: 30/01/2014

FORMA: REN

REN: 0935836

FECHA DE CADUCIDAD: 30/01/2014

FECHA DE CADUCIDAD: 30/01/2014

0019118

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL

IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170038842-2

GUEVARA RODRIGUEZ GLORIA DE LOS ANGELES

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO: 22 DICIEMBRE 1964

FECHA DE NACIMIENTO: 22 DICIEMBRE 1964

REG. CIVIL: 01/4-1 0410 0623 F

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1964

FIRMA DEL TITULAR

FIRMA DEL TITULAR

REPUBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

021-0190

NUMERO

1700388422

CEDULA

GUEVARA RODRIGUEZ GLORIA DE LOS ANGELES

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTON

CHAUPICRUZ

PARROQUIA

ZONA

FIRMA DEL TITULAR

FIRMA DEL TITULAR

RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to. Del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que la fotocopia de los documentos que antecede son iguales a los que me fueron presentados.

Quito, a

24 JUN. 2010

Dr. Jaime Espinoza Cabrera

NOTARIO OCTAVO DEL

CANTON QUITO

INTERINO

QUITO-ECUADOR

EQUATORIANA***** V412412142

SOLTERO

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

TOMAS MARCELO CORDERO

MARIA VICTORIA ISCH

QUITO 04/10/2004

REN 1228499

04/10/2016

PULGAR DERECHO

0019119

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

CEDULA DE IDENTIDAD

VERONICA CORDERO ISCH

0256068-E

17 JUL 2004

REG. CIVIL

VERONICA CORDERO ISCH

VERONICA CORDERO ISCH

VERONICA CORDERO ISCH

Veronica Cordero Isch

RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to., Del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fé que la fotocopia de los documentos que antecede son iguales a los que me fueron presentados.

Quito, a 24 JUN, 2010

Dr. Jaime Espinoza Cabrera

NOTARIO OCTAVO DEL

CANTON QUITO

INTERINO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

183-0054

0602560682

CORDERO ISCH MARIA VERONICA

QUITO

VERONICA CORDERO ISCH

9

ECUATORIANA *****
 SOLTERO
 SECUNDARIA EMPLEADO PARTICULAR
 JOSE LEMA
 ANA LUISA FLORES
 QUITO 24/09/2009
 24/09/2009
 PEN 1838143



0019120
 REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO E IDENTIFICACION
 Cedula Ciudadania No. 1705248647
 LEMA FLORES LUIS ARMANDO
 IMBABURA/COTACACHI/SAGRARIO
 20 OCTUBRE 1960
 001-0140055 M
 IMBABURA/COTACACHI
 SAGRARIO 965
 FIRMA DEL CEDULADO
 LUIS A. LEMA



RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to., Del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que la fotocopia de los documentos que antecede son iguales a los que me fueron presentados.

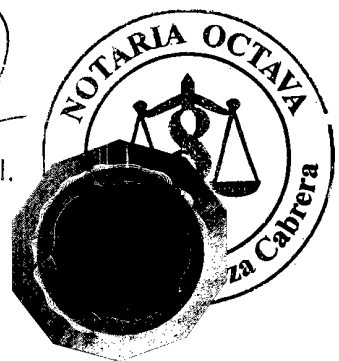
Quito, a

24 JUN. 2010
 Dr. Jaime Espinoza Cabrera
 NOTARIO OCTAVO DEL
 CANTON QUITO
 INTERINO
 QUITO - ECUADOR



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOIACION
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009
 038-0007
 NUMERO
 LEMA FLORES LUIS ARMANDO
 Cedula
 1705248647
 PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTON
 COTACACHI CARCELLEN
 PARROQUIA ZONA
 PRESIDENTE DEL JUZGADO







REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

Número de Recibo

559128



ZON: Con fecha **30** de Junio del **2010**, a fs 353 vta, bajo número **402**, del REGISTRO MERCANTIL, de 09 de Febrero del 2005, Tomo **136** se halla **MARGINADA** la PRIMERA **COPIA** de la presente **ESCRITURA**.- Quito, a 27 de Octubre del dos mil diez.- EL REGISTRADOR.-


DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
EL CANTÓN QUITO.-



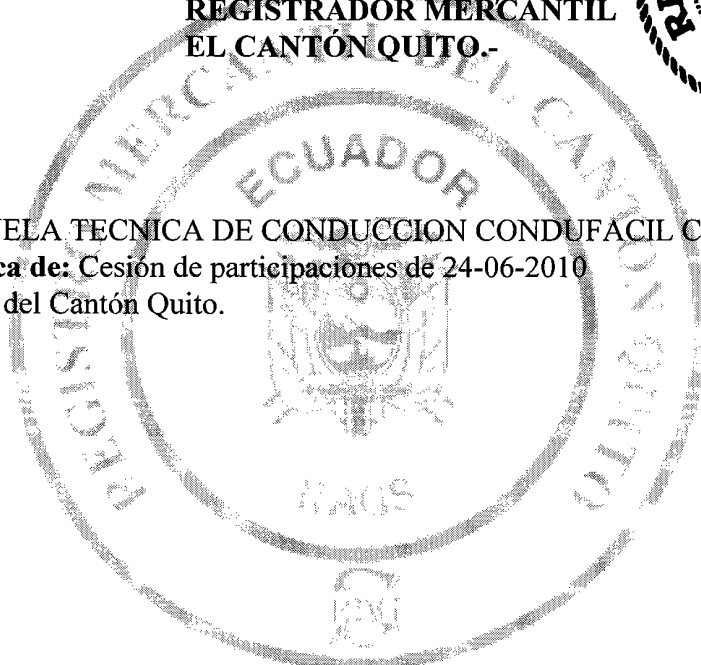
Referencia:

Nombre "ESCUELA TECNICA DE CONDUCCION CONDUFACIL CIA. LTDA."

Escritura Pública de: Cesión de participaciones de 24-06-2010

Notaría: Octavo del Cantón Quito.

RG/mm.-



ZON: CON ESTA FECHA SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE ESCRITURA DE
CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA ESCUELA TECNICA DE CONDUCCION CONDUFACIL CIA
LTD. OTORGADA ANTE MI, CON FECHA 21 DE OCTURE DEL 2004, DE LA CESION DE
PARTICIPACIONES QUE ANTECEDE. QUITO A, 18 DE MARZO DEL DOS MIL ONCE



IMPRESA



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito

